

Red de Vigías

04/Octubre/2007

CNDH

La CNDH, insatisfecha con el fallo sobre abusos militares en Castaños

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, destacó ayer que la decisión de un juez de Coahuila de condenar a tres militares por el caso de 14 mujeres violadas en Castaños y dejar libres a otros, "es una resolución con la cual nosotros no estamos conformes; se quedaron cortos. Hay muchos pendientes, empezando con el Ejército y luego con el gobierno del estado", subrayó.

El ombudsman insistió en que es necesario que se investiguen aspectos importantes del caso, "como la existencia de una cárcel privada en un antro, misma que era cuidada por policías municipales, como lo señalamos en la recomendación. Vimos muchas irregularidades; la nuestra es una recomendación de 500 páginas y se tiene que cumplir, todavía hay violaciones pendientes".

Cuestionado sobre la recomendación que la CNDH emitió sobre Pasta de Conchos, donde murieron 65 mineros luego de un accidente, el titular de la comisión informó: "Todavía no se cumple; tenemos abierto el expediente y estamos esperando que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que aceptó la recomendación, la cumpla".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Soberanes, cómplice de violaciones de derechos humanos

El pasado 21 de septiembre, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, presentó ante la opinión pública una serie de recomendaciones para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por diversos delitos y violaciones de derechos humanos cometidos por efectivos militares en perjuicio de la población civil en Castaños, Coahuila; Nocupétaro y Apatzingán, Michoacán; y Sinaloa de Leyva, Sinaloa.

"Las recomendaciones resultan relevantes ya que la CNDH reconoce por fin la veracidad de las denuncias formuladas por la población civil y hace un recuento de los crímenes perpetrados por miembros de las fuerzas armadas, que incluyen el homicidio de tres menores, la violación sexual tumultuaria de mujeres, allanamientos de morada, saqueos, torturas y detenciones arbitrarias".

Señala lo anterior un comunicado la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos y agrega que los hechos referidos no dejan duda de las graves consecuencias que ha tenido para la población la utilización del Ejército en tareas de seguridad pública, para las cuales no está facultado, "del mismo documento se desprende que las principales afectadas en la lucha contra la delincuencia organizada son, injustamente, las comunidades".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100304-Soberanes-complice.30548.0.html>

ENTIDADES

COAHUILA

Se justifica el procurador de Coahuila

La sentencia del juez penal Hiradier Huerta Rodríguez en el caso de los militares acusados de violación en contra de un grupo de meseras y sexoservidoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños no está al nivel de la peligrosidad que tienen los acusados, sostuvo el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Jesús Torres Charles.

Ante ello, el Ministerio Público apeló del fallo, pues espera que los militares absueltos sean encarcelados y los que fueron condenados a prisión reciban mayor castigo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Se "quedó corto" el juez de militares violadores: Soberanes

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes, aseveró este miércoles que el juez se quedó corto en las sanciones para tres militares que violaron a 14 mujeres en Castaños, Coahuila.

"Nosotros no estamos de acuerdo con esa sentencia; hay un número mayor de militares que deben ser responsabilizados, y también se tiene que investigar la responsabilidad de la procuraduría estatal, como eso de la cárcel privada en un antro cuidada por policías municipales. Hay muchas violaciones pendientes".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/03/se-quedo-corto-el-juez-que-sentencio-a-militares-violadores-soberanes>

CHIAPAS

Piden revisar expedientes de presos políticos en Chiapas

La organización de reos La Voz de El Amate exigió que tras la decisión del Congreso local de convertir la Fiscalía General del estado en Ministerio de Justicia, éste revise los expedientes de los "presos políticos" reclusos en las cárceles de Chiapas. "Muchos estamos privados de nuestra libertad por falta de defensa, de traductor y de apoyo económico, con lo cual fueron violados nuestros derechos", expuso la agrupación adherente a la otra campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Con su lema de "la voz de los sin voz", la organización sostuvo en un comunicado que el Ministerio de Justicia "debe velar por los derechos del individuo y depurar a los agentes del Ministerio Público y jueces amañados y corruptos".

Nota completa en:

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=estado&article=038n6est>

DISTRITO FEDERAL

Jóvenes, sector que más discrimina

Los jóvenes son el sector poblacional que más discrimina a sus semejantes, toda vez que el 53 por ciento de éstos no quieren tener como vecino a una persona homosexual; el mismo porcentaje rechaza convivir con quienes portan VIH (SIDA), y 25 por ciento no quiere tener cerca a indígenas, esto según datos de la Encuesta Nacional por la Juventud, realizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo anterior, y con el objetivo de esbozar algunos de los problemas más relevantes que sufren sectores concretos de la sociedad y promover, a partir del conocimiento, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de la diferencia, la comprensión de los demás y la cultura de la convivencia, la Universidad Latina de América (UNLA), en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), realizarán la III Jornada Interdisciplinar, a celebrarse el 9 y 10 de octubre, la cual girará en torno al tema «Tolerancia y no discriminación: una apuesta por la convivencia».

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=69784>

GUANAJUATO

Vigila PEDH a policías

El procurador de los Derechos Humanos, Manuel Vidaurri Aréchiga anunció que la dirección a su cargo estará muy pendiente de los abusos policíacos que puedan cometerse en contra de las personas que asistan al FIC.

“Vigilaremos que los policías no se excedan en su actuación, estaremos muy pendiente de los señalamientos que hizo el director de Seguridad Pública de la capital, porque es un pronunciamiento muy alarmante”, mencionó el Procurador de los Derechos Humanos.

Vidaurry, citó que durante esta época es factible que se presenten denuncias debido a la actuación de los policías que abusan del uso de la fuerza física, motivo por el cual los vigilarán.

Reiteró que es preocupante que un director de Seguridad Ciudadana haga ese tipo de comentarios, pues genera una alarma entre la ciudadanía y los posibles visitantes.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=163846&strPlaza=Guanajuato&IDPlaza=4>

Entrega SSP expediente de 'espionaje' a la PDHG

Vilches Hinojosa dio el expediente sobre vigilancia a organismos no gubernamentales.

El martes pasado el Secretario de Seguridad Pública (SSP) en la entidad, Baltazar Vilches Hinojosa, entregó el informe y documentación que le solicitó desde el 27 de septiembre la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) por la vigilancia que dicha dependencia hace a los organismos civiles.

Lo anterior lo dio a conocer la vocera de la PDHG, Claudia Ramírez, quien detalló que hasta el día de ayer no se habían recibido quejas de ningún órgano civil. Por lo que manifestó que el siguiente paso es revisar la documentación que entregó Vilches Hinojosa, para determinar si hay o no violación de los derechos humanos de los integrantes de los Organismo No Gubernamentales (ONG).

El expediente iniciado el pasado 27 de septiembre, con número 373-07/O, fue abierto vía oficio luego que autoridades de la PDHG determinaron conveniente iniciar una investigación al respecto para saber si se violentan o no los derechos humanos y conocer la postura de la SSP ante estos acontecimientos.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=42659>

GUERRERO

Hay sobrecupo en las cárceles del estado por reforma de 2002 a código penal: SSP

La reforma del artículo 70 del Código de Procedimientos Penales del estado –que entró en vigor en 2002– prohíbe que los presos que ingresan a los reclusorios por un delito grave tengan el beneficio de la libertad anticipada, lo que incrementa el hacinamiento en los centros penitenciarios y deriva en sobrepoblación, afirmó la Subsecretaría de Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil estatal.

Actualmente la población penitenciaria en Guerrero es de 4 mil 587 internos –260 son mujeres–, de los cuales mil 940 están reclusos en la cárcel de Acapulco, informó el subsecretario de Readaptación Social, Rafael Cortés Badillo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/04/index.php?seccion=sociedad&article=012n1soc>

JALISCO

Envió la CEDHJ una “medida precautoria y cautelar” a la SVyT por el viaducto López Mateos

Como “medida precautoria y cautelar” calificó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), la petición que ayer envió a la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) para que suspenda de inmediato el viaducto López Mateos porque viola los derechos humanos, en especial de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes. Agregó que además se trata de un pronunciamiento preliminar, pues se continuará integrando la queja presentada por vecinos afectados foliada 2285/2007, por lo que no se descarta la posibilidad de una recomendación.

“Es una medida precautoria, o cautelar. Esto se hace de forma inicial con el ánimo de evitar y hacer conciente a la autoridad en este caso, para que la dependencia dé marcha atrás a esos proyectos en tanto

no se garantice que no se violarán derechos fundamentales de la ciudadanía”, dijo, en entrevista.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/04/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Agora. Quitan gas al tehuacán

Despuécito que los 11 panistas del cabildo tonalteca abandonaron, muy dignos ellos, la oficina del procurador Tomás Coronado Olmos ayer, entró a también ser videograbado (perdón, a platicar) el ombudsman estatal, Felipe de Jesús Alvarez Cibrián. El asunto que lo llevaba al despacho principal de la calle 14 no era preguntarle al procurador algún dato sobre la investigación de pederastia contra Martín Aguirre donde han querido embarrar a Tomás, sino a exigir que terminara el hostigamiento contra los visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que de cotidiano tienen que entrar a realizar diligencias en las diferentes áreas de la Procu. Y es que desde que Alvarez Cibrián llegó al cargo, las trabas burocráticas que se les pone a los visitadores se acentuaron considerablemente, ante la actividad mayúscula que han tenido que desarrollar debido al ritmo impuesto por el ombudsman.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/04/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

Conabio avala proteger manglar

En julio pasado, el pleno del Ayuntamiento de Cihuatlán detuvo el desmonte de mangle en la zona de la laguna Navidad, y a finales de agosto volvió a aprobarlo.

El presidente municipal de Cihuatlán aceptó las medidas cautelares que le pidió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), para suspender acciones que dañen los manglares de laguna Navidad, donde fue autorizado el desarrollo turístico Isla Primavera por parte de los regidores, pese a recomendaciones en contra.

Al mismo tiempo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), del gobierno federal, respondió a una carta del Consejo Estatal Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat, con un comunicado en el cual se manifestó en contra del desarrollo turístico Isla Primavera.

En julio pasado, el pleno del Ayuntamiento de Cihuatlán detuvo el desmonte de mangle en la zona de la laguna Navidad, y a finales de agosto volvió a aprobarlo, tras un cambio de uso de suelo en el área. Ese cambio de opinión se dio pese a que el Departamento de Zonas Costeras de la UdeG había recomendado oponerse para no afectar hasta 10 por ciento de lo que queda de los manglares, y porque generaría nuevas necesidades ambientales en el área.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=550448&sec=1>

PUEBLA

Exige el Movimiento de Pueblos Cholultecas la liberación de sus integrantes

El Movimiento de Pueblos Cholultecas exigió al gobierno del estado la liberación inmediata de los activistas sociales Cruz Mitznahuatl Cuatzo y Asunción Coyote, quienes fueron encarcelados este fin de semana, tras una denuncia por presunto despojo en contra de los empresarios Miguel Quiroz Magallanes, así como por los hermanos Rafael, Alejandro y Gabriel Posada Cueto, a quienes esa organización señala como especuladores inmobiliarios que están en contubernio con el gobierno estatal.

Como medida de protesta, el movimiento realizará un mitin en el zócalo de la ciudad de Puebla a partir de las 10 de la mañana de este día, para posteriormente partir hacia Casa Aguayo, donde buscarán entrevistarse con el gobernador, Mario Marín, a fin de solicitarle su intervención para liberar a los detenidos y suspender las órdenes de aprehensión contra otros tres dirigentes. En apoyo, se sumarán otras 10 organizaciones de la sociedad civil, como el Sindicato de Telefonistas de México, el Colectivo Espiral 7, el Comité de Defensa del Agua y de la Tierra del Valle Puebla-Tlaxcala.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/04/puebla/pue308.php>

SAN LUIS POTOSÍ

Se oponen a construcción de débiles visuales

Con una inversión de 20 millones de pesos provenientes de empresarios, en San Luis Potosí se pretende construir el primer Instituto para Débiles Visuales de toda América Latina, señaló el director general del instituto Ezequiel Hernández Romo, Alejandro Fernández Montiel.

El director del instituto destacó que sin recursos de gobierno estatal se pretende construir el primer instituto para débiles visuales en el estado e San Luis Potosí, sin embargo, existe negación de vecinos del fraccionamiento Los Alamos, donde se tienen un inconveniente con los vecinos del lugar.

Resaltó que es un terreno de tres mil 800 metros, el cual fue donado desde la administración pasada, que según la ley 40 por ciento debe ser para áreas verdes y 60 por ciento para equipamiento, mismo que ya se dio al fraccionamiento para jardines mientras que el otro 40 por ciento será para la construcción.

Apuntó que actualmente el instituto alberga cerca de 75 alumnos diariamente los cuales acuden en varios turnos, además, que también acuden personas de otros estados de la República como Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Estado de México, siendo el primer instituto que ofrece un servicio a nivel nacional, por lo que consideró conveniente que se lleve a cabo el proyecto de construcción.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/04/pol12.php>

INVITACIÓN

Fundar Centro de Análisis e Investigación, AC
Invita a la presentación del libro

Diagnóstico de la negociación presupuestaria 2006-2007

De Lila Caballero Sosa y David Dávila Estefan
El próximo lunes 8 de octubre de 2007, en el salón Espacio Visual de la Casa Lamm, ubicada en Álvaro Obregón no. 99, Col. Roma, 06700, México DF

Con la participación de:

Dr. John M. Ackerman, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Maestro Juan Pardinás, Instituto Mexicano para la Competitividad

Dr. Jeffrey Weldon, Instituto Mexicano Autónomo de México

Maestra Kristina Pirker, Subdirectora Académica de Fundar

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 5595 2643 ext.

214

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279